

INFORME N°009-2022-ST-CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN	
RECEPCIÓN	
GERENCIA MUNICIPAL	
FIRMA:	<i>[Firma]</i>
FECHA:	14/03/2022
HORA:	12:10 PM

DE : **Elizabeth Quispe Mendoza**
Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana

A : **Victor Hugo Perez Torres**
Gerente Municipal

ASUNTO : **APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

FECHA : **Alto Laran, 14 de marzo del 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, el mismo que fue aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), y contiene las actividades a ejecutar en forma conjunta con todos los miembros del CODISEC.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (CORPOSEC), con oficio N° 003-2022-P-COPROSEC-CHINCHA, remite el informe N° 006-ST-COPROSEC-CHINCHA, donde indica que el **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 del Distrito de Alto Laran**, se encuentra alineado con el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y la Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, siendo esta declarado **APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN**.

Que, la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC "Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana." Indica que una vez el PADSC es declarado APTO, el presidente del CODISEC propone ante el Consejo Municipal la aprobación del mismo e incorporarlo en el Plan Operativo Institucional y su asignación presupuestal.

Por lo tanto, solicito a ud, realizar las gestiones administrativas correspondientes y sea puesto de conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, a fin de ser aprobado mediante Ordenanza Municipal, conforme lo establece la Ley.

Atentamente.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO LARÁN**
[Firma]
Lic. Adm. ELIZABETH QUISPE MENDOZA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Adjunto:
Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022
Proyecto de Ordenanza de Aprobación del PADSC 2022
Oficio Nro.018-MDAL/STSC
Oficio Nro. 003-2022-P-COPROSEC-Chincha